Señor:
DEDIOS TESEN JOSE ROBERTO
Urb. Monteverde II Etapa 14 Mz. **V** Lote 08
Castilla - Piura
Presente. -

Asunto: Respuesta reclamo por fisuras en vivienda

De nuestra consideración:

Sirva la presente para saludarlo cordialmente y aprovechar la oportunidad para responder su reclamo de fecha 10 de abril del presente año, en el cual señalaba que se vienen presentando Fisuras y deterioro en distintos ambientes de la vivienda:

Debemos comenzar señalando que el día 14 de abril último, trabajadores de Galilea se acercaron a su vivienda a realizar la visita programa, la cual tenía como finalidad constatar y de ser posible, dar pronta solución a los problemas reportado y que se presentan en su vivienda, una vez concluido la visita técnica, luego de la cual se elaboró el Informe Técnico que adjuntamos a la presente.

Es posible que la presencia de humedad se deba a filtraciones por fisuras en la parte externa de la superficie de losa aligerada, por su parte, la fisuras en los muros de la vivienda pueden ser producto de factores como: asentamiento propio de la vivienda, contracción del concreto, temperatura, etc.; por otro lado es posible que la presencia del deterioro en zona de hendiduras de acabado de puertas principales, sea producto de factores como: calor, precipitaciones; asimismo el deterioro en acabado de pintura de alfeizar de ventana se debe al contacto con el agua de precipitaciones, lo cual ha originado que la capa de pintura se desprenda en dicha zona, en tal sentido, se sugiere que tanto los acabados como los techos y muros precisan de mantenimiento periódico, que el propietario debe realizar

Cabe señalar que, la garantía por fisuras es de un (1) año, y la garantía por acabados es de seis (6) meses como se aprecia en la página 4 y 5 del Manual de Uso y mantenimiento. Habiendo transcurrido más de un (1) año y siete (7) meses, se encuentra vencido el plazo de la garantía y no procede la ejecución de trabajos por parte de Galilea en aplicación de la Garantía:

- Acabados: 6meses
- Fisuras: 1 año
- Instalaciones sanitarias y eléctricas empotradas: 2 años
- Accesorios eléctricos, griferías, aparatos sanitarios, calentador: Según proveedor
- Impermeabilización de techos: 1 año
- Estructurales: 10 años

Por medio de la presente queda constancia que Constructora Galilea ha atenido su comunicación de forma satisfactoria.

Anexo: Informe Técnico

Piura, 03 de mayo de 2023

Atentamente,